

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION CANTABRA
DE FUTBOL DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022

Siendo las 19:30 horas del día de la fecha da comienzo la Asamblea General Ordinaria de la Federación Cantabra de Fútbol, en segunda convocatoria, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Por el Estamento de Clubes:

- | | | |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| - C.D. Estrella Roja | - C.D.E. Racing Féminas | - S.D. Buelna |
| - A.D. Peña Lachicoria | - C.D. Colindres | - C.D. El Minchón |
| - A.D. Muriedas Urrutia | - U.M. Escobedo | - S.D. Textil Escudo |
| - S.D. Solares | - Selaya F.C. | - S.D. Reocín |
| - C.D. Barquereño | - Minerva F.C. | - C.D. Valle Lebanieg |
| - C.D. Los Ríos | - C.D. Naval | - S.D. Barreda BP |
| - U.D. Sámano | - Atco. Albericia | - C.D. Monte |

Por el Estamento de Deportistas:

- D. Rubén Lavín Lavín - D. Eduardo Aguilera González

Por el Estamento de Entrenadores:

- D. Hilario Vega Sierra - D. Aitor Saiz Aguirre

Por el Estamento de Árbitros:

- D. José A. López Toca - D. Juan Pastor Fernández

Preside la sesión el Sr. Presidente de la Federación, D. José Ángel Peláez Montes, asistido por D. Carlos A. Toledo Fernández, en calidad de Secretario General.

Toma la palabra el Secretario General de la Federación, indicando que se produce una modificación en el Orden del Día (O.D.), incluyendo antes del apartado de Ruegos y Preguntas, un séptimo, Modificaciones Reglamentarias, estando los presentes de acuerdo.

Sin más, toma la palabra el Sr. Presidente, indicando que la Asamblea se dividirá en dos partes, estando por un lado la parte económica, indicando al respecto que como se está a la espera de la sentencia que se tiene con la Clínica Mompía, más la resolución que se tiene con el ex presidente de la entidad Alberto Vilar, no se va a cerrar hasta que no estén las mismas, al poder variar las cantidades de una forma importante y cambiar las cuentas.

Pasa al primer punto del O.D., Informe del Sr. Presidente de la Temporada 2021-2022, indica que se ha llevado una sorpresa al no haber recibido las peticiones de ayuda que otorga la FCF por parte de varios clubes, exponiendo que esta temporada volverá a salir la convocatoria de las ayudas a clubes regionales, insistiendo a los interesados en que la soliciten.

Expone de igual manera que en la Copa RFEF no se repartirán los ingresos por taquillaje a los clubes, destinando ese dinero a becas de familias, llegándose a ese acuerdo por consenso con la comisión de Tercera División.

Muestra su preocupación por el fútbol sala, al haber menos equipos cada temporada, debido principalmente a que, debido a la idiosincrasia de los propios equipos y que la gente joven



no se anima a inscribir dichos equipos, pese a la ayuda que por parte de la FCF se brinda a los mismos económicamente.

Se pasa al segundo punto del O.D., designación de tres miembros de la A.G. para verificar el acta, mostrando acuerdo de todos los presentes de que sean el club C.D.E. Racing Féminas, D. Aitor Saiz Aguirre y D. Juan Pastor Fernández.

Referente al punto tercero del O.D., Aprobación de la programación deportiva de la Temporada 2022-2023 en Fútbol Campo y Fútbol Sala, calendario deportivo y competiciones oficiales, se hace llamar al responsable del departamento de competiciones de la FCF, D. Rubén Asensio, exponiendo este tanto las circulares remitidas como Bases de Competición y calendarios. Tras ello, se procede a la correspondiente votación para su aprobación, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 28
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Tras ello, se pasa al punto cuarto del O.D., Aprobación o ratificación de las nuevas cuotas de inscripción y/o renovación para la Temporada 2022-2023, toma la palabra el Sr. Presidente, exponiendo las cuotas establecidas, indicando un incremento del 5% en las correspondientes a Mutualidad. Indica su preocupación, referente a las cuotas del colectivo arbitral, ya que se encuentran las cuotas congeladas desde hace muchos años, al resultar la dieta que se cobra insuficiente para cubrir sus gastos derivados de la actuación correspondiente.

Indica el Sr. Presidente que se ha estudiado por parte de la FCF, llegando a la conclusión de subir esas cuotas en plazos a lo largo de varias temporadas, proponiendo a la A.G. un incremento del 5% ésta Temporada (2022-2023), un 5% la siguiente (2023-2024), y estudiar de cara a la tercera temporada (2024-2025) como está la situación y tomar una decisión al respecto.

Expuestas todas las cuotas correspondientes, se procede a iniciar la votación, arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor: 28
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Comité de Árbitros, D. Adolfo Vázquez Veiga, agradeciendo a los presentes la decisión adoptada.

En lo referente a los puntos quinto y sexto del O.D. Balance de situación, cuenta de resultados, memoria expresiva de las actividades asociativas y de la gestión económica hasta el 31 de diciembre de 2021, y Aprobación del proyecto de presupuesto anual del año en curso y liquidación de ingresos y gastos del año anterior, expone el Sr. Presidente lo ya indicado al inicio de la Asamblea, que se está a la espera de la sentencia de Mompía la cual puede variar significativamente los resultados del ejercicio, así como la del ex presidente Alberto Vilar.

Se somete a la votación de la Asamblea el hecho de esperar a la resolución de los dos procedimientos antes de aprobar las cuentas correspondientes, y aprobarlas en una posterior sesión de la A.G., arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor: 28
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Toma la palabra el Secretario General, de cara a abordar el punto séptimo del O.D., que ha pasado a ser Modificaciones Reglamentarias, exponiendo a los assembleístas las que se proponen a variación, referentes a los artículos 53 del Código Disciplinario y 17 del Reglamento General, así como en lo referente a las gafas especiales de los jugadores, que deberán presentar homologación de la óptica correspondiente. De igual manera se propone que los encuentros oficiales tengan siempre preferencia sobre el uso del terreno de juego, frente a encuentros no oficiales, debiendo de tener los clubes la cesión de uso del campo por parte de los propietarios del mismo.

Se inicia la correspondiente votación, arrojando el siguiente resultado:

- Votos a favor: 28
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 0

Por lo que queda aprobado por unanimidad de los presentes.

Llegados al punto octavo del O.D., Ruegos y preguntas, no existe ninguna, por lo que se da por finalizada la sesión siendo las 20: 32 horas del día de la fecha.

Verificada el acta, se acuerda su remisión a la DGD.

El Secretario General



VºBº El Sr. Presidente

